

FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LAS
ACTIVIDADES TURÍSTICAS EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA
CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL FIACH/004/LP/2022
EJERCICIO FISCAL 2022

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Fideicomiso de Administración para la Promoción y Fomento de las Actividades Turísticas en el Estado, (en lo sucesivo Fideicomiso ¡Ah Chihuahua!), en cumplimiento a las disposiciones contenidas en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los artículos 1, 4, 12, 29, 40, 43, 47, 51 fracción I, 53, 54, 55 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Presencial **FIACH/004/LP/2022**, relativa a la contratación de una Agencia de Publicidad que proporcione los servicios de creatividad, marketing digital y producción necesarios para ejecutar las acciones que contribuyan a los objetivos del plan de mercadotecnia 2022, que busca posicionar al Estado de Chihuahua como destino turístico competitivo y atractivo en los mercados y audiencias clave mediante una estrategia integrada bajo una campaña paraguas. Con ello, dar cumplimiento a los fines para los que fue creado el Fideicomiso ¡Ah Chihuahua!

En apego a las especificaciones técnicas descritas en el Anexo UNO, de estas bases.

El Fideicomiso ¡Ah Chihuahua! cuenta con la autorización de su Comité Técnico para la aplicación presupuestal de esta licitación, la cual se pagará y ejercerá durante el ejercicio fiscal 2022, se cuenta con la disponibilidad presupuestaria, así como todos los gastos directos e indirectos en que se deba incurrir para el cumplimiento del objeto, las proposiciones que se presenten superando la disponibilidad presupuestaria de la licitación, serán desechadas automáticamente.

DE ACUERDO A LA ESPECIFICACIONES DESCRITAS EN EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES RECTORAS.

<u>DISPOSICIÓN DE LAS BASES</u>	<u>COSTO DE PARTICIPACIÓN</u>	<u>PRIMER JUNTA DE ACLARACIÓN DE LAS BASES</u>
Durante los días del 16 de febrero al 24 de febrero de 2022, en un horario de 09:30 a 14:00 horas; en la siguiente dirección electrónica: www.visitachihuahua.com	Sin costo	El día 21 de febrero de 2022, a las 11:00 horas, en la sala de junta del Fideicomiso ¡Ah Chihuahua, ubicada en calle Ortiz de Campos número 1506, Colonia San Felipe, código postal 31203, Chihuahua, Chih.
<u>ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS</u>		
El acto de presentación y apertura de propuestas se llevará a cabo el día 25 de febrero de 2022, a las 11:00 horas en la sala de juntas del Fideicomiso ¡Ah Chihuahua! ubicada en Calle Ortiz de Campos número 1506, Colonia San Felipe, Chihuahua, Chih.		
<u>FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN DE LOS SERVICIOS</u>		
A partir de la firma del contrato hasta el 31 de diciembre de 2022		

A) ENTREGA DE LAS BASES Y ESPECIFICACIONES.

- Las bases estarán a disposición de los interesados hasta un día hábil previo al acto de presentación y apertura de propuestas en las oficinas del Fideicomiso ¡Ah Chihuahua!, ubicada en calle Ortiz de Campos número 1506, Colonia San Felipe, en Chihuahua, Chih., y en la página www.visitachihuahua.com
- Estas bases no tienen costo de participación, sin embargo, deberá acudir por un pase de participación que emitirá el Fideicomiso ¡Ah, Chihuahua! en el domicilio ubicado en Calle Ortiz de Campos número 1506, Colonia San Felipe, Chihuahua, Chihuahua en un horario de lunes a viernes de 9:30 a 14:00 horas.

B) REQUISITOS GENERALES QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS.

- Contar con el pase de participación.



FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LAS
ACTIVIDADES TURÍSTICAS EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA
CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL FIACH/004/LP/2022
EJERCICIO FISCAL 2022

2. En el acto de presentación y apertura de propuestas, las personas licitantes deben presentar un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad Jurídica, conforme a las bases.
3. Contar con la constancia vigente del Padrón de Proveedores al momento de la contratación.
4. Documentación financiera y fiscal que deberá presentar:
 - a) Balance General y Estado de Resultados del 01 de enero de al 31 de diciembre de 2021, con nombre y firma del Representante Legal y suscrito por el Contador Público Titulado.
 - b) Acreditar un capital contable mínimo de \$300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 M.N).
 - c) Opinión de cumplimiento de las obligaciones fiscales positiva, expedido por el Servicio de Administración Tributaria. Vigente. (no más de 30 días naturales a partir de su expedición).
5. Currículo que acredite su capacidad técnica y experiencia en el ramo.
6. Declaración bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.
7. Los demás requisitos señalados en las bases.

C) CONDICIONES PARA LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS Y FORMA DE PAGO

En la presente licitación el pago se realizará durante las ministraciones en las que se preste el servicio de las publicaciones, durante el periodo que resulte, del ejercicio fiscal de 2022, para lo cual será necesario que se presente los testigos que correspondan de las actividades, como requisito para recibir los pagos, así como la factura que será recibida por el Fideicomiso ¡Ah, Chihuahua! y se pagará dentro de los 20 días hábiles siguientes conforme a lo estipulado en el art. 87 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y su reglamento.

Declaración bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos

D) GENERALIDADES

La presente licitación no se efectuará bajo tratado alguno y sus propuestas deberán ser presentadas en idioma español.

Al finalizar el acto de apertura de propuestas económicas se fijará el día, hora y lugar en que se emitirá el fallo adjudicatorio.

Debido a la emergencia sanitaria por covid-19, deberá presentarse tomando todas las medidas de seguridad establecidas por Gobierno del Estado para apersonarse en las oficinas, debiendo acudir solo una persona por trámite.

Lo no previsto en esta convocatoria o en las bases, será resuelto de acuerdo a la Ley de la materia, por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Fideicomiso ¡Ah, Chihuahua!

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA A 16 DE FEBRERO DE 2022


C.P. KARLA VERÓNICA RAMOS PACHECO

PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN Y FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS EN EL ESTADO.